



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
2 8 NOV 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3057
RETIRO
VISTOS **2 8 NOV. 2022**

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N° 10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que; Es necesario adquirir materiales de construcción, para las organizaciones **TALLER DE DAMAS LA CASONA DEL HUASO CHILENO; CLUB DE APOYO A LA TERCERA EDAD MADRE TERESA DE CALCULTA DE PIGUCHÉN; CLUB DE ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN DE CAMELIAS; JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS; COMITÉ VILLA EL NARANJO DEL HUASO CHILENO;** organizaciones que cuentan con Sedes Sociales en proceso de hermoseamiento, reparación y construcción; considerando pintado interior y exterior; reparaciones de muros, pisos, reparaciones de puertas, reparaciones de servicios higiénicos, reparaciones de techumbres, cielos y accesos a Sedes. Estas Sedes Sociales son constantemente utilizadas para el desarrollo de actividades sociales, recreativas y de beneficencia en conjunto entre socios y comunidad de los sectores, por tanto es necesario mantener lugares aptos para el normal funcionamiento.
- Que; Las Organizaciones no cuentan con presupuesto para adquirir materiales para efectuar hermoseamiento y reparaciones, por tanto, es necesario el apoyo para lograr un buen funcionamiento de las actividades programas.
- Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que; Es indispensable realizar la adquisición al proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.
- Que, La cotización presentada por el proveedor, **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA, Rut: 76.793.859-4, Comuna de Retiro.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición al proveedor **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA, Rut: 76.793.859-4, Comuna de Retiro.,** , Por concepto de adquisición de materiales de construcción de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
12	Pernos coche ½ " x 4" tuerca y goli
02	Pintura esmalte renner blanca
08	Sacos de cemento polpaico
07	Tablas tapa 1x4" bruto
01	Kg. clavo ctte 2.1/2 "
01	Sello antifuga wc hoffens
01	Set de pernos anclaje wc
01	Silicona acética blanca antihongos
01	Tee pvc hid. 20 mm.
02	Terminal pvc hid. He 20 mm.
02	Flexible p/agua hi - hi ½ " 40 cm.
01	Llave lavaman simple ½ "
01	Desague lavamano c/ rebalse
01	Sifón lavamano hoffens
01	Mt tubería pvc sanitario 40 mm
01	Codo pvc sanitario 40 mm
01	Pegamento vinilit 240 cc.
01	Galón esmalte al agua sipa blanco
01	Rodillo chiporro natural 22 cm.
01	Brocha m/ madera 2"
01	Ampolleta led bulbo 9 watts.
03	Tuberías sanitaria 110 mm x 6 mts.
06	Mts cordel 12 mm verde
200	Tornillos autop. Pta. Espada 2,1/2 "
200	Tornillos spack 2" galv.
03	Kg. clavo ctte 3 "
01	Silicona alta temperatura
03	Vulcanita interior
01	Gl pasta muro
01	Rollo cinta cubre junta
04	Kg. yeso romeral
12	Sacos de cemento 25 kg.
01	Kg. clavo ctte 2"
15	Tablas canteadas 1x4" pino bruto
02	Perfil tubular fierro 1 1/2 " x 1.5 mm.
06	Sacos de cemento polpaico 25 kg.
15	Tabla canteada 1x4 pino bruto
02	Kg. clavo ctte 2.1/2 "
02	Bolsas clavo p/techo 2.1/2"
300	Tornillo sparck 1.1/4 " galv.
01	Chapa cilíndrica oister dormitorio
10	Discos de corte metal Stanley
02	Rollos de malla bischocho 1.5 mts, x 25
01	Rollo alambre puas 275 inchalam
01	Kg grapas 1.1/ 4"

CONTINUA AL REVERSO

2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$770.980.- (Setecientos Setenta Mil Novecientos Ochenta Pesos), IVA. Incluido.

3.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 31.02.004.006, "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes" del presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"



BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



CECILIJA LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDESA MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Aprobación presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG//BBF/JII/BFA/GJBT/mfp.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. ____/